



## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

### **ZONA REGISTRAL N° IX**

#### **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00060 - 2026-SUNARP/ZRIX/JEF**

Lima, 03 de febrero de 2026.

**VISTOS:** La Resolución Jefatural N°00037-2025-SUNARP/ZRIX/JEF de fecha 27 de enero de 2025; el Memorándum Múltiple N°00039-2025-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG del 03 de diciembre de 2025; el Memorándum N°00004-2026-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG del 12 de enero de 2026, el Memorándum N°00008-2026-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG del 26 de enero de 2026, el Memorándum N°00011-2026-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG del 29 de enero de 2026, el Oficio N°00066-2026-SUNARP/ZRIX/UAJ del 03 de febrero de 2026, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N°26366, Ley de Creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y de la Superintendencia de los Registros Públicos, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 16 de octubre de 1994, se crea el Sistema Nacional de los Registros Públicos con la finalidad de mantener y preservar la unidad y coherencia del ejercicio de la función registral en todo el país, orientado a la especialización, simplificación, integración y modernización de la función, procedimientos y gestión de todos los registros que lo integran y sus modificatorias;

Que, mediante Ley N°27269, Ley de Firmas y certificados Digitales, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de mayo del 2000, se regula la utilización de la firma electrónica otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita u otra análoga que conlleve manifestación de voluntad;

Que, mediante Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 30 de enero del 2002, se declaró al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, mediante Normas Internacionales ISO 27001:2013 - Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información; ISO 9000:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario; ISO – 9001:2015 – Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos; ISO 37001:2016 - Sistemas de Gestión Antisoborno. Requisitos con orientación para su uso; ISO 27000:2018 – Tecnología de la Información – Técnicas de seguridad – Sistemas de gestión de seguridad de la información – Descripción general y vocabulario; ISO 22301:2019 – Seguridad y resiliencia. Sistemas de Gestión de Continuidad del Negocio. Requisitos, se orienta a ordenar la gestión de las organizaciones para garantizar que los productos y/o servicios ofrecidos por dichas organizaciones cumplan con los requisitos de calidad del cliente y con los objetivos previstos;

Que, mediante la Resolución del Superintendente Adjunto de los Registros Públicos N°007-2012- SUNARP/SA del 05 de enero de 2012, se declaró el inicio de la etapa de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, y delegó en el Jefe de la Zona Registral N°IX – Sede Lima, la designación de los miembros del Comité de Gestión de Calidad, Coordinador ISO, Auditores Internos y Facilitadores;



## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

### **ZONA REGISTRAL N° IX**

#### **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00060 - 2026-SUNARP/ZRIX/JEF**

**Lima, 03 de febrero de 2026.**

Que, mediante Resolución Jefatural N°00263-2025-SUNARP/ZRIX/JEF del 05 de junio de 2025, se aprobó, por cambio de versión, el Manual del Sistema Integrado de Gestión (Versión: 05, Código:MA-002-2024-SUNARP-ZRIX-JEF); en el cual, se encuentra descrito las responsabilidades de los facilitadores en adición a sus funciones, en su Anexo N°04;

Que, mediante Memorándum Múltiple N°00039-2025-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG, el Coordinador (e) General del Sistema Integrado de Gestión solicita a los dueños de procesos y/o sus representantes de la Zona Registral N°IX, la ratificación y/o designación de facilitadores del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC), para el periodo 2026; para lo cual, los servidores designados deberán contar con al menos de 06 meses de antigüedad en la institución y ser de modalidad CAP/CAS;

Que, mediante Memorándum N°00004-2026-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG, el Coordinador General del Sistema Integrado de Gestión, remite a la Unidad de Asesoría Jurídica, el listado de facilitadores para el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC), para el ejercicio 2025; a fin de proyectarse el documento correspondiente para su aprobación; asimismo solicita dejar sin efecto la Resolución Jefatural N°00037-2025-SUNARP/ZRIX/JEF aprobado el 27 de enero de 2025, a través del cual se designó facilitadores para los Sistemas de Gestión de la Zona Registral N°IX-Sede Lima, para el ejercicio 2025;

Que, mediante Memorándum N°00008-2026-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG, el Coordinador (e) General del Sistema Integrado de Gestión adjunta el listado actualizado de facilitadores propuestos para el Sistema Integrado de Gestión de la Zona Registral N°IX, puesto que a través de Memorándum N°00011-2026-SUNARP/ZRIX/UREG/SPUB el Coordinador Responsable de la Subunidad de Publicidad Registral actualiza la relación de facilitadores del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) para el periodo 2026, debido a la transferencia de la competencia del servicio de Certificado de Vigencia de Poder de Mandatos y Poderes del Registro de Personas Naturales;

Que, mediante Memorándum N°00011-2026-SUNARP/ZRIX/JEF/JEF-SIG, el Coordinador (e) General del Sistema Integrado de Gestión solicita en atención al correo electrónico institucional de fecha 28 de enero de 2026, considerar en el proyecto de resolución la incorporación como facilitador de Calidad de la Subunidad de Publicidad Registral a Truevas Quispe, Yaneli Ana – CAS, a fin de contar con dos facilitadores para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) y asegurar la continuidad operativa del servicio ante cualquier eventualidad;



## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

### ZONA REGISTRAL N° IX

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00060 - 2026-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 03 de febrero de 2026.

Que, esta Jefatura considera pertinente designar como facilitadores para el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Zona Registral N°IX, a los servidores incluidos por la Coordinación General del Sistema Integrado de Gestión en el listado de facilitadores, para el periodo 2026 y dejar sin efecto la Resolución Jefatural N°00037-2025-SUNARP/ZRIX/JEF aprobado el 27 de enero de 2025;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, encontrándose el presente caso dentro del primer supuesto de la norma mencionada, razón por la que deberá considerarse la presente decisión con eficacia anticipada al 05 de enero de 2026;

Con las visaciones de la Coordinador (e) General del Sistema Integrado de Gestión y del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°0125-2024-SUNARP/SN, el Manual de Operaciones de los Órganos Desconcentrados de la Sunarp, aprobado por Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°155-2022-SUNARP/SN y en virtud de la Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°00207-2025-SUNARP/GG del 12 de noviembre de 2025.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DESIGNAR** como Facilitadores para los Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Zona Registral N°IX, para el periodo 2026, con eficacia anticipada al 05 de enero de 2026, a los siguientes servidores:

#### FACILITADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SISTEMA DE GESTIÓN <sup>1</sup>	UNIDADES DE ORGANIZACIÓN
----	---------------------	---------------------------------	--------------------------

<sup>1</sup> Sistema de Gestión Antisoborno = SGAS  
Sistema de Gestión de la Calidad = SGC  
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información = SGSI  
Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio = SGCN



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

**ZONA REGISTRAL N° IX**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00060 - 2026-SUNARP/ZRIX/JEF**

Lima, 03 de febrero de 2026.

1	AMES CERNA, NANCY	SGAS	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
2	ARCE RAMIREZ, JUANA		
3	CACERES AGUILAR, JIM ROMMEL	SGAS, SGC	
4	BAUTISTA NAVARRO, ELSA	SGC	
5	NAVARRO CHÁVEZ, EXCEL JOB		
6	PAITAN GUERRERO, CLEDY	SGSI, SGCN	
7	PAUCAR AVILA, YURI VLADIMIR	SGCN	
8	GUTIERREZ VILLA, LUZ MIRELLA	SGSI	
9	MASAKI SANTOS, JANET	SGAS, SGC	UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
10	FELICIANO PRINCIPE, ANGELA MELISSA		
11	GONZALES RONCAL, LOURDES VIVIANA	SGSI, SGCN	
12	REYES CANDELA, VICTORIA CARMEN ROSA		
13	MOZOMBITE RUIZ, CECILIA MARGARITA		
14	REYES CANDELA, MIRIAN	SGC, SGAS, SGSI, SGCN	UNIDAD REGISTRAL
15	UGAZ BASTANTE, RONALD JOSUE	SGC	
16	VALENCIA VARGAS, JENNY IVONNE	SGAS, SGSI, SGCN	
17	DEXTRE TRUJILLO, JUAN CARLOS		
18	LLANOS BARRIOS, PATRICIA	SGAS	SUBUNIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
19	DELGADO MALLASCA, JULIO CESAR		
20	SMITH CAHUAS, PATRICIA ROXANA	SGAS, SGSI, SGC, SGCN	SUBUNIDAD DEL REGISTRO DE BIENES MUEBLES
21	YPUSHIMA MORENO, VANESSA		
22	CONDORI MAMANI, MONICA BEATRIZ		
23	ROMERO VELITA, MARIA JULIA	SGC, SGSI, SGCN, SGAS	SUBUNIDAD DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES
24	GAVIDIA INGA, LILIAN MELANIA		
25	CAMPOS CÁCERES, NICOLL	SGAS, SGSI, SGCN	
26	GAMARRA BECERRA, MILAGROS		
27	ROJAS TORRES, JAVIER OSWALDO	SGAS, SGC	
28	ALVAREZ GONZALES, MARLENI LAURA		
29	RIOJA MONGE, CLAUDIA PAOLA		



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

**ZONA REGISTRAL N° IX**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00060 - 2026-SUNARP/ZRIX/JEF**

Lima, 03 de febrero de 2026.

30	NAVARRO CENTENO, ABRAHAN ROBERTO			
31	ALEMAN RODRIGUEZ, EMILY HELEN	SGAS, SGC, SGCN	SUBUNIDAD DE DIARIO Y MESA DE PARTES	
32	RUFINO CHERREZ, NELLY YOSIMAR DEL ROSARIO	SGAS, SGSI	SUBUNIDAD DE PUBLICIDAD REGISTRAL	
33	MAGRO ESTELA, HARRY ARBILIO			
34	NINA GONZALES, ZENAIDA RAQUEL			
34	VERGARA SAKAY, MARIELA ANDREA			SGAS, SGSI, SGC
36	TRUEVAS QUISPE, YANELI ANA			SGC
37	CANEDO CUYUTUPA, ANGELA MILAGROS	SGAS		
38	VALLADARES ASCENCIO, JESUS MARTIN	SGSI, SGC, SGCN	SUBUNIDAD DE TESORERÍA	
39	GARCIA RODRIGUEZ, GABRIELA MABEL			
40	LANDA COCA, HECTOR ISAI			SGAS, SGSI, SGC, SGCN
41	PERAZA RUELAS, CLAUDIA MERCEDES			
42	HERRERA LORA, WENDY			
43	POEMAPE BUSTAMANTE, CECILIA JACKELINE	SGAS		
44	MONTALVA VALDERRAMA, DELIA ESTHER	SGAS, SGC	SUBUNIDAD DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	
45	CUTIPA MAMANI, CARLOS ALBERTO			
46	LAZO ALAMA, VICENTE PAUL	SGC		
47	PARIONA CCOILLAR, CAROL IVONNE			
48	SOLIS REYES, RAUL ALEXANDER	SGC	OFICINA REGISTRAL DE SAN ISIDRO	
49	BALLENA LARA, KATHERINE KELLY			
50	PAPA ACHO, CARLOS ALBERTO	SGC	OFICINA REGISTRAL DE SAN BORJA	
51	SANTOS RICO, PERCY NEYDER			
52	GUILLEN LESCOANO, FIORELLA	SGAS	OFICINA REGISTRAL DE LOS OLIVOS	
53	SOTO BORJAS, YOLANDA ANGELICA	SGAS	OFICINA REGISTRAL DE CAÑETE	
54	YAYA RAMÍREZ, CYNTHIA MADALEINE			



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

**ZONA REGISTRAL N° IX**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00060 - 2026-SUNARP/ZRIX/JEF**

Lima, 03 de febrero de 2026.

55	HUAMAN BRAVO, CARLOS ALBERTO	SGAS	OFICINA REGISTRAL DE VILLA EL SALVADOR
56	CCAHUANA LIMASCCA, YESSICA		
57	GALAN QUISPE, SILVIA ROSA	SGAS	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
58	ULLOA SORIA, LUIS ENRIQUE		
59	LEZAMA CASTELLO, PATRICIA MERCEDES		
60	GARCIA SILVA, MERY ESTHER		
61	RÍOS ARCAYA, JESÚS	SGAS	SUBUNIDAD DE CONTABILIDAD
62	BENITES BENITES, LUZ MARIE		
63	HIDALGO CASSANA, CLAUDIA IRIS		
64	ROBLES ACUÑA, EDITH MAYRA	SGC, SGAS, SGSI, SGCN	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
65	SANTA CRUZ LLANTO, ROCÍO DEL PILAR		
66	RIVERA SANTOS, BERLY ALFREDO		
67	DELGADO JO, ERICK HUMBERTO	SGC, SGAS, SGSI, SGCN	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
68	SÁNCHEZ CARLOS, LUIS ALONSO		
69	ACOSTA LEÓN, SHEYLA MILAGROS		
70	MORANTE CHÁVEZ, DELIA KARINNA	SGC, SGAS	SUBUNIDAD DE DEFENSORÍA DEL USUARIO
71	VÁSQUEZ ZAPATA, KARIN BRISSETT		
72	LUNA VERÁSTEGUI, ALEXANDER		
73	ALVAREZ RIVERA, CARLOS ENRIQUE	SGAS, SGSI, SGC, SGCN	SUBUNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
74	INCA TRUJILLO, CLEOFÉ MARÍA		
75	CRIADO SAYAN, ELENA ABIGAIL	SGAS	SUBUNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
76	PEREYRA ACOSTA, MARGOT		
77	PARDO ALVA, LUIS MARIANO		
78	SICHA PEZANTES, KERSSELY ELA	SGC	
79	GONZALES GARCÍA, IAN CARLO		
80	VELASQUEZ QUISPE, KATHERIN ELIZ		
81	DURAND HERRERA, RENATO	SGSI	
82	PADILLA ZEGARRA, VICKY INÉS		
83	MUÑOZ RUIZ, ELQUI	SGCN, SGSI	



## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

### ZONA REGISTRAL N° IX

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00060 - 2026-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 03 de febrero de 2026.

84	MILLA HUAMANÍ, HERNAN EDGARDO	SGCN	
85	OCHOA SANCHEZ, EDIBERTO		
86	SÁNCHEZ MERA, LUZ MARINA	SGC, SGAS	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
87	QUIROZ ALLEMANT, PEDRO RAÚL		

**Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Jefatural N°00037-2025-SUNARP/ZRIX/JEF del 27 de enero de 2025, que designó Facilitadores para los Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Zona Registral N°IX, para el periodo 2025.

**Artículo 3.- DISPONER** que, a través de la Unidad de Comunicaciones, se ejecuten las acciones respectivas destinadas a su publicación en la página web institucional con la finalidad de que todas las áreas tomen conocimiento y brinden las facilidades del caso, cuando corresponda.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**

Firmado digitalmente  
**VÍCTOR ÁNGEL CRISÓLOGO GALVÁN**  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N°IX - SUNARP